

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ZUMAIA

508

ANUNCIO en relación con el expediente sobre el Mapa de Ruido de Zumaia.

La Junta de Gobierno Local de Zumaia, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.– Aprobar inicialmente el mapa de ruido de Zumaia.

Segundo.– Publicar el presente acuerdo en el BOG y en el BOPV, abriendo un plazo de información pública de un mes para que los ciudadanos puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 37/2003, del Ruido, y en el artículo 13.1 del Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El expediente sobre este tema se puede consultar en este plazo en las oficinas técnicas del Ayuntamiento de Zumaia (Plaza de los Fueros, 1), así como en la página web municipal (www.zumaia.eus)

En Zumaia, a 16 de enero de 2024.

El Alcalde,
IÑAKI OSTOLAZA ESNAL.